CEPM
Consorcio Energético
Punta Cana-Macao
Generando desarrollo con energía confiable

8 de mayo de 2020

Lic.
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Dirección de Oferta Pública**

Asunto.: Hecho relevante – Plan de atención al público ante COVID-19

Estimados Señores:
En cumplimiento con lo establecido en el numeral XXIV de la Circular C-SIMV-2020-06-MV, relativa a las medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19), Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A. (CEPM) como emisor inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV- 035 tiene a bien informarle el plan de contingencia y continuidad del negocio ante la pandemia causada por el COVID-19, a saber:

1. Activación del comité de emergencia con sesiones de seguimiento semanales.
2. Asignación de acciones de mitigación por área para garantizar la seguridad de clientes y colaboradores de la empresa.
3. Algunas medidas de seguridad para nuestros colaboradores en planta incluye: autorización de acceso a la planta, reforzamiento de medidas de higiene y desinfección de las áreas; uso de guantes y mascarillas, distanciamiento de al menos 2 metros entre colaboradores; toma de temperatura.
4. Implementación de trabajo remoto para el personal administrativo.
5. Notificaciones de acciones de apoyo a nuestros clientes a través de redes sociales y motivación al uso de canales digitales en lugar de visitar oficinas.
6. Implementación del programa "hogar seguro" apoyando a los más necesitados de nuestra zona de concesión con alimentos y equipos de seguridad como mascarillas y guantes.
7. Instalación de señalización de protocolos de prevención de contagio en oficinas comerciales.
8. Asegurar abastecimiento de insumos y entrenamientos cruzados para garantizar el servicio al cliente.
9. Nuestros horarios se modificaron para dar cumplimiento al toque de queda laborando de 8:30 a 3:00 p.m. en nuestra zona de concesión y de 8:30 a 2:00 p.m. en las oficinas administrativas en Santo Domingo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Sara Rodríguez
Gerente de Contraloría

CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA MACAO, S.A.
CEPM